

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1.324-

▶ CURACAVÍ 31 DIC 2020

VISTOS:

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N°1.263 de 1995 y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la ley de Presupuesto N°21.289 publicada en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 2020 para el año 2021;
- 2.- El Certificado N° 176 de fecha 12 noviembre de 2020 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2021;
- 3.- El Certificado N°199 de fecha 10 de diciembre de 2020 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2021; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2021, que asciende a la suma de \$7.908.782.160.- (siete mil novecientos ocho millones setecientos ochenta y dos mil ciento sesenta pesos), y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$7.586.188.944.- (siete mil quinientos ochenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
ALCALDE (S)

JPBB/JPLT/CVA/mtg
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sr. Director Secpla
- Sr. Director Diafi
- Sr. Director de Control

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.831

Miércoles 16 de Diciembre de 2020

Página 1 de 14

Normas Generales

CVE 1866468

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.289

LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.- Apruébase el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público, para el año 2021, según el detalle que se indica:

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	72.696.907.399	7.683.214.961	65.013.692.438
IMPUESTOS	38.394.547.396		38.394.547.396
IMPOSICIONES PREVISIONALES	2.407.922.458		2.407.922.458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.801.955.043	2.755.322.791	46.632.252
RENTAS DE LA PROPIEDAD	496.964.371	59.398.220	437.566.151
INGRESOS DE OPERACIÓN	923.909.605		923.909.605
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.654.367.356		1.654.367.356
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.780.461		18.780.461
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.781.066.411		4.781.066.411
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	927.808.336		927.808.336
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.921.406.889	4.868.493.950	52.912.939
ENDEUDAMIENTO	15.343.060.509		15.343.060.509
SALDO INICIAL DE CAJA	25.118.564		25.118.564
GASTOS	72.696.907.399	7.683.214.961	65.013.692.438
GASTOS EN PERSONAL	10.323.519.902		10.323.519.902
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.694.157.740		3.694.157.740
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.820.290.098		7.820.290.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.913.948.580	2.717.053.401	20.196.895.179
INTEGROS AL FISCO	120.801.844	97.667.610	23.134.234
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.280.369		5.280.369
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.140.059		180.140.059
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.400.552.330		6.400.552.330
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.259.718.795		4.259.718.795
PRÉSTAMOS	1.408.663.056		1.408.663.056

B.- En Moneda Extranjera Convertida a Dólares:
En Miles de US\$

	Resumen de los Presupuestos de Las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	13.414.693	0	13.414.693
IMPUESTOS	43.800		43.800
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.974.380		1.974.380
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.770		4.770
OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.924		24.924
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160		160
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	11.185.143		11.185.143
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.875		2.875
ENDEUDAMIENTO	176.621		176.621
SALDO INICIAL DE CAJA	2.020		2.020
GASTOS	13.414.693	0	13.414.693
GASTOS EN PERSONAL	141.183		141.183
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.675		132.675
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8		8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.735		37.735
OTROS GASTOS CORRIENTES	11		11
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.599		3.599
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.095.378		12.095.378
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.000		1.000
PRÉSTAMOS	2.875		2.875
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192		192
SERVICIO DE LA DEUDA	998.037		998.037
SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

Artículo 2.- Apruébanse los gastos en moneda nacional para el año 2021 a las Partidas que se indican, a efectos de financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia, entre los que se encuentran la recepción de los ingresos de las familias y de los trabajadores; recursos para municipios, aportes a organizaciones sociales de la sociedad civil; gastos en salud, mejoras en la ley N° 19.722 en materia de prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.722 en materia de prestaciones excepcionales de Protección del Empleo y al Seguro de Vejez, entre otras medidas de protección del empleo, apoyo a los trabajadores independientes; protección para madres y cuidadores, trabajadores dependientes formales de niños en edad preescolar, además de medidas para impulsar la reactivación, a través de inversión pública, incentivos a la contratación de trabajadores, financiamiento a Pymes, el reemplazamiento y regularización de Pymes y fomento de la inversión privada, acelerar concesiones, fondos de reconversión y capacitación, cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo, facilitación de acceso al crédito y transparencia; y autorizase a efectuar reasignaciones de estos recursos y regular la aplicación del gasto indicando las condiciones de su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que les resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 43 de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263 de 1975.

Miles de \$

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	138.107.040
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	46.012.500
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	173.825.000
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	788.868.012
MINISTERIO DE AGRICULTURA	76.114.531
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1.686.855.060
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	361.710.398
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	10.042.996
MINISTERIO DEL DEPORTE	8.643.886
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	8.762.500



CERTIFICADO N° 176 /

JUAN PABLO LEFIMIL TORO, Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, acuerdan aprobar el Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví **PADEM 2021** y presupuesto de ingresos y egresos año 2021, según lo solicitado mediante ordinario N° 217 de fecha 23 de septiembre de 2020 del señor Director de Educación Municipal, cuyo antecedente se adjunta.

Se extiende el presente documento para ser presentado al señor Administrador Municipal.



JPLT/vvb.

CURACAVI, **11-2 NOV 2020**

DISTRIBUCION:

- Sr. Administrador Municipalidad.
- Archivo Concejo Municipal.

12.- RECURSOS FINANCIEROS

12.1.- INGRESO

INGRESOS EDUCACION \$

CUENTA	DENOMINACION	PPTO.2021
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	7.586.188.944
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	6.856.794.630
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-05-02-000-000-000	Del Gobierno Central	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	6.856.794.630
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	227.550.000
115-05-03-002-999-000	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	227.550.000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	4.639.541.731
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad-Subvencion Fiscal Mensual	2.576.394.753
115-05-03-003-002-000	Subvención de Escolaridad-Subvencion para Educacion Especial	648.469.149
115-05-03-003-003-000	Anticipo de Subvencion de Educacion	0
115-05-03-003-004-000	Subvención de Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.220.440.329
115-05-03-003-005-000	Otros	194.237.500
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	724.487.944
115-05-03-004-001-000	Convenios Prebásica	724.487.944
115-05-03-009-000-000	De la Direccion de Educación Pública	1.115.214.955
115-05-03-009-000-000	Fondo de apoyo de la Educación Pública	350.000.000
115-05-03-009-000-000	Otros	765.214.955
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0
115-05-03-101-000-000	De la Municip. A Servicios incorporados a su Gestión	150.000.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	229.394.314
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	214.000.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	65.500.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	148.500.000
115-08-99-000-000-000	Otros	15.394.314
115-08-99-999-001-000	Matrícula	0
115-08-99-999-002-000	kiosco	10.250.000
115-08-99-999-003-000	OTROS REINTEGROS	5.144.314
115-08-99-999-004-000	otros ingresos	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0
115-15-00-000-000-000	saldo inicial de caja	500.000.000
115-15-01-000-000-000	saldo inicial caja	500.000.000
115-15-02-000-000-000	saldo inicial de caja	0
T O T A L E S		7.586.188.944

12.2.- EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. 2021
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	7,586,188,944
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	6,099,897,970
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,487,366,132
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	974,980,745
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,637,551,093
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	0
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,320,037,595
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	15,000,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	27,059,315
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	80,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	441,481,478
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	340,637,193
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	124,035,194
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	3,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	123,668,300
215-22-09-000-000-000	Arriendos	13,500,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	35,408,058
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	109,248,057
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7,000,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	15,783,235
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	15,783,235
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	26,915,136
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	26,915,136
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	10,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	107,555,008
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	6,000,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	15,419,063
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	81,135,945
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	5,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
215-30-00-000-000-000	CxP Adquisición de Activos Financieros	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	6,000,000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	6,000,000
TOTALES		7,586,188,944



CERTIFICADO N° 199

VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 7 de diciembre de 2020, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, acordó aprobar el presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2021, que asciende a la cantidad de \$ 7.908.782.160.- (siete mil novecientos ocho millones setecientos ochenta y dos mil ciento sesenta pesos), Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales incluyen el plan de desarrollo comunal y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión, según lo solicitado mediante memorándum N° 269 de fecha 02 de octubre de 2020, del señor Director de Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado con el fin de ser presentado al señor Administrador Municipal



CURACAVI, 10 DIC 2020

VAN/vvb.

DISTRIBUCION:

- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Concejo Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	
CONCEJO MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA	
FECHA RECIBO	05 OCT 2020
HORA	

MEMORANDO Nº 269/2020

Caro
JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

DE	:	CARLOS VASQUEZ ALVAREZ SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A	:	JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE
Fecha	:	02/10/2020
Asunto	:	LO QUE INDICA

A través del presente documento, me permito remitir a Ud., de acuerdo a lo establecido en la LOCM

- Presupuesto municipal de Gastos e Ingresos 2021
- Programa anual con sus metas y líneas de acción
- Las orientaciones globales incluyen el plan de desarrollo comunal y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión

[Signature]
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- CVA
- ALCALDIA
 - Archivo

MENSAJE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

INTRODUCCIÓN

La formulación del proyecto de presupuesto municipal año 2021, ha mantenido la metodología aplicada en años anteriores, conforme a lo indicado a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En efecto, el último proyecto de presupuesto, además de contener lo ya tradicional, es decir, una estimación numérica de los ingresos y gastos, incorporó todos los elementos adicionales de planificación que contempla la normativa legal, como las orientaciones globales, el plan anual con sus metas y líneas de acciones y el propio presupuesto con sus estimaciones de ingresos y gastos que respaldan dicho proceso presupuestario.

De esta forma se entrega para su análisis el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2021.

METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA

La metodología propuesta ha contemplado la participación interna de las unidades municipales en el proceso de estudio y formulación del presupuesto, especialmente en la definición de los programas con sus metas, líneas de acción y cuantificación, todo lo cual está dentro de las expectativas razonables de lograr.

El proceso de planificación para el año 2021 contempla las siguientes actividades y plazos:

1. Orientaciones Globales

Las orientaciones globales se recogen de los siguientes planes:

- a) Plan de Desarrollo Comunal vigente
- b) Políticas de Servicios Municipales
- c) Políticas y Proyectos de Inversión

2. Programa Anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que tiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Estos programas anuales contemplan las acciones que se espera realizar en cada unidad, señalando su costo involucrado.

También en esta etapa se deben definir aquellos programas transversales que cruzan a toda la Municipalidad.

3. Formulación de Presupuesto

Terminadas las etapas anteriores, se está en condiciones de definir el presupuesto definitivo, como estimación numérica de ingresos y gastos para el año 2021. Esta etapa contempla lo siguiente:

- a) Estimación de ingresos y gastos del período
- b) Normativa reglamentaria para la ejecución y control presupuestario

4. Plazo de las etapas

El trabajo de las etapas anteriores, es previo a la presentación del proyecto de presupuesto al Concejo Municipal.

Se incluye a continuación el cronograma propuesto para la presentación, discusión y aprobación del presupuesto.

Octubre de 2021

Entrega de los antecedentes del Proyecto de Presupuesto año 2021.

Noviembre/Diciembre de 2021

Exposición de los Programas Sociales del Municipio de Dirección de Desarrollo Comunitario.

ORIENTACIONES GLOBALES

A.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LINEAS RECTORA

El Plan de Desarrollo Comunal se encuentra vigente hasta el año 2022, el cual fue prorrogado por el H.Concejo Municipal mediante Certificado N°140 de fecha 18 de agosto de 2020, entendiendo que como es público conocimiento, a partir del mes de diciembre del 2019 hasta la fecha, se ha producido un brote mundial del virus denominado coronavirus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS- CoV2), que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o COVID-19, lo que impide la obligatoria participación ciudadana de forma presencial, lo cual pudiese generar diversos problemas de participación de la ciudadanía, lo que conllevaría a poder contar con un instrumento de planificación poco representativo.

Que, la magnitud y la naturaleza de la calamidad pública cuyos efectos se buscan subsanar, requiere que la Ilustre Municipalidad de Curacaví realice todos los esfuerzos necesarios para destinar los recursos que sean suficientes para atender esta pandemia, con el objeto a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 N°1 y 9 de la Constitución Política de la República y asegurar a todas las personas el derecho a la vida, integridad física, psíquica, así como también el derecho a la protección de la salud de ellas, por lo que al existir la posibilidad de prorrogar la vigencia del PLADECO, se puede reorientar los recursos asignados en el presupuesto municipal para la elaboración del PLADECO, a otras urgencias relacionadas con enfrentar la contingencia sanitaria y todas las problemáticas sociales que son de público conocimiento

Por lo cual los planes de desarrollo comunal, se han transformado en un apoyo a la planificación estratégica y lineamientos del desarrollo comunal. El instrumento orienta los destinos de la comuna desde el año 2016 al 2022, tales como potenciar el turismo local, continuar con las escuelas de deporte y folclor, para incentivar el deporte y la cultura y así alejar a los niños, jóvenes y adultos de las drogas, alcoholismo y sedentarismo, continuar con la gran labor del Centro de Discapacidad, repavimentar calles de la comuna, continuar con la arborización de la comuna, recuperación del Estero Puangue, proveer de alcantarillado y agua potable a los sectores rurales, renovación del parque lumínico de diversos sectores de la comuna, como también continuar con la mejora en la educación municipalizada, entre otras cosas. En base a lo anterior para el año 2022, el municipio deberá actualizar el Plan Regulador Comunal, para el periodo 2022-2026.

Sin embargo todo lo anterior también se encuentra sujeto a la incertidumbre entendiendo que según los diversos estudios la enfermedad del COVID-19 pudiese contar con alguna solución médica en el mediano – largo plazo, lo que conllevaría a modificar o readecuar la planificación territorial según el comportamiento que tenga en el futuro la pandemia que actualmente nos vemos enfrentados a nivel global y desde el punto de vista territorial puede llevar a modificar muchas de los lineamientos estratégicos que se tenían proyectados, por lo pronto dentro de la planificación para el año 2021, se tendrá especial énfasis en poder generar el desarrollo territorial de la mano con el desarrollo de la Pandemia COVID-19.-

B.- POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

El Municipio moderno, busca dentro de sus lineamientos de gestión, la entrega de adecuados y buenos servicios a la comunidad. Esto se ve reflejado mediante los servicios de aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, limpieza de calles, alumbrado público, señales de tránsito, entre otras.

Tal como años anteriores, la política de esta Municipalidad es la prestación de servicios con contratación directa, ya que de esta forma se puede dar empleo a los habitantes de la comuna, para lo cual se han tomado las providencias necesarias para una óptima operatividad, estando a cargo de una Unidad Técnica Municipal. Lo anterior con la excepción de algunos

trabajos que requieren servicios específicos, que el municipio no dispone, como la mantención y recuperación de áreas verdes, bárrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas y podas y extracción de árboles

Es importante recordar que los servicios a la comunidad representan uno de los costos más altos del presupuesto municipal, por lo que su utilización eficiente va en directo beneficio de la comunidad.

Durante el año 2021, se irá evaluando el funcionamiento de las escuelas deportivas municipales, dado que actualmente se encuentra la incertidumbre respecto a lo que pueda devenir con el desarrollo de la pandemia. Por lo cual se han ido buscando el desarrollo de las actividades de forma remota, utilizando los medios tecnológicos, y por otro lado, acorde a lo que indiquen las autoridades sanitarias, se podrá ir retomando el desarrollo presencial, pero mas allá de la forma siempre se mantendrá el énfasis en el desarrollo de los niños y jóvenes de nuestra comuna.

Durante el año 2020 el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, significo un cambio radical al tener en nuestra comuna la posibilidad de atender a las mujeres que sufren violencia, de poder acompañarlas, apoyarlas, orientarlas y de poder erradicar este flagelo que lamentablemente acompaña a nuestra sociedad y que Curacaví no es la excepción, por lo cual para el año 2021 se pretende seguir potenciando este Centro y dotar de mayores herramientas y contar con más infraestructura, para lograr una mejor atención a todas las usuarias del Centro de la Mujer, el cual se proyecta que sigan funcionando y se vaya ajustando las medidas que determine la autoridad sanitaria.

A raíz del brote de la Pandemia COVID-19 y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria el Centro de Estadía Diurna, suspendió las funciones, por lo cual dependiendo de lo que determine la autoridad sanitaria, este centro se proyecta que siga prestando la importantísima labor en favor de nuestros adultos mayores, la municipalidad tomara todas las medidas que sean necesarias para que este recinto pueda funcionar con el cumplimiento de las medidas de cuidad relacionadas con el COVID-19. Además este recinto se complementara con el proyecto CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR el cual se encuentra aprobado por parte del Ministerio de Desarrollo Social y se está readecuando para obtener el SELLO COVID, con el fin de que pueda ser financiando y entrar en funcionamiento durante el año 2021, lo anterior también va a depender de como vaya evolucionando la Pandemia.

En el ámbito de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se ha seguido trabajando en la Oficinas de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia (OPD), La OPD es la oficina a cargo de la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y a los que no les respeten sus derechos, de 0 a 17 años 11 meses de la comuna de Curacaví. Durante el año 2021, se seguirá trabajando con esta oficina con el fin de proteger a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, la forma de funcionamiento se irá adecuando a lo que se determine por la autoridad sanitaria en base a como vaya evolucionando la Pandemia.

En el área del cuidado de las mascotas, la Municipalidad ha seguido trabajando en el programa ATENCION VETERINARIA MUNICIPAL, a raíz del Confinamiento y las Cuarentenas se ha optado por la realización de Talleres Online, los cuales se han enfocado en poder enseñar a la comunidad sobre el cuidado de las mascotas o animales de compañía, enfocado preferentemente en caninos y felinos domésticos, aunque no es excluyente de otras especies animales. Complementando con lo anterior, hemos seguido buscado mas fuentes de financiamiento con el fin de poder expandir las atenciones una vez que se pueda volver a la nueva normalidad.

En el ámbito del apoyo a las familias de escasos recursos y también a muchas de las familias de Curacaví que se encuentran en otros estratos socioeconómicos, quienes por la situación que actualmente nos encontramos, han perdido sus puestos de trabajo, conllevando a tener carencias en temas de alimentación, arriendos, pago de servicios básicos, no han podido abrir sus negocios,

entre otros, sumado a que muchas familias han tenido que complementar lo anterior con no poder enviar a sus hijos a los establecimientos educacionales de forma presencial, la Municipalidad ha tenido que llevar adelante este desafío, generado por una situación externa, que no solo ha afectado a nuestra comuna, sino a todo el mundo, por lo cual este año 2020, se han incrementado fuertemente los presupuestos en el ámbito social, ya sea con recursos propios o con aportes extras que se han entregado desde el nivel central, para poder suplir las carencias anteriormente mencionadas, como complemento a lo anterior en diversas escuelas municipales se han implementado los almuerzos solidarios municipales con el fin de poder ayudar a la comunidad en temas de primera necesidad.

Como aporte a las necesidades básicas, de parte del Gobierno se han recibido alrededor de 13 mil cajas de alimentos, las cuales se han complementado con 5 mil cajas con fondos municipales, y se han realizado diversos operativos en toda la comuna para la entrega, para el resto del año y 2021 se contempla continuar con la entrega de este beneficio.

Por otro lado en la colaboración con otros organismos, la municipalidad ha realizado aportes al hospital de Curacavi, con la entrega de insumos médicos, arriendo de ambulancia, apoyo con movilización para la entrega de remedios y hospitalización domiciliaria, como también para labores del hospital el apoyo con vehículos municipales

Para el resto del año y lo que es el año 2021, la planificación se torna un tanto compleja, entendiendo que nos encontramos en un escenario de cierta incertidumbre ya que según los diversos estudios la enfermedad del COVID-19 recién pudiese contar con alguna solución médica en el mediano – largo plazo, lo que genera que la Municipalidad sea un pilar fundamental para el apoyo de muchas familias que ven su situación económica mermada, por lo cual el presupuesto 2021, considera un aumento en lo que es los beneficios sociales en todo ámbito. Además los diversos servicios municipales seguirán funcionando con la fuerte demanda que ha tenido este año, en lo que respecta a las ayudas sociales, ayudas estudiantiles, apoyo a las mujeres jefas de hogar, la oficina del Registro Social de Hogares, el Programa Habitabilidad, autoconsumo.

Respecto al Convenio de la Farmacia Municipal actualmente se encuentra en reevaluación, al igual que los Viajes al Quisco, los cuales están sujetos a las medidas que tome la autoridad sanitaria.

Siendo este 2020 un año complejo en el ámbito del fomento productivo, este año entró en pleno funcionamiento el Departamento de Fomento Productivo, dependiente de DIDECO, el cual consolida las distintas oficinas y programas del área productiva, para darles una mirada común acorde con los lineamientos municipales. Durante el resto del 2020 y mirando hacia el 2021, se contempla que esta unidad siga operativa y apoyando a los emprendedores, empresarios y trabajadores de la comuna, entendiendo que muchas de las actividades planificadas se deberá ir ajustando a la evolución de la Pandemia.

En cuanto al alumbrado público, se mantendrá el suministro de la empresa CGE S.A., concesionaria de este servicio público en la zona, sin embargo, se ha venido trabajando el último tiempo en conjunto con la SEC en fiscalizar las fallas ocurridas durante el transcurso del año 2019-2020 y esperamos que estas vayan disminuyendo para el año 2021, se ha trabajado en coordinar planes de mejora y actualización de los sistemas actualmente existentes, tanto en el sector urbano como rural. Para la mantención del alumbrado público, se seguirá trabajando con el equipo municipal que cubrirá las necesidades de mantención del alumbrado público, además de poder atender los reportes generados en la Aplicación SOSAFE, que adquirió la municipalidad con recursos propios, con el fin de contar con una herramienta adecuada que sea beneficiosa para la comunidad y cumpla con los estándares necesarios para los próximos años en lo que respecta a mejorar los canales de comunicación entre la Municipalidad y los vecinos.

Durante el año 2020, ha seguido funcionando con los ajustes acorde a la evolución de la Pandemia y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria, en lo que respecta al contrato de concesión de servicios de mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles,

retiro de basuras voluminosas y podas y extracción de árboles de nuestra comuna, en donde se busca dar una respuesta integral al problema de aseo y ornato de las plazas, áreas verdes, veredas, calles, pasajes y otros bienes nacionales de uso público de la Comuna. Dicha propuesta se complementara con el convenio firmado a principio del 2020 con la Asociación de Municipios MSUR para mejorar y ampliar la Recolección de Residuos Domiciliarios que efectúa directamente la Municipalidad, dicho convenio que se implementará a fines de 2020, para que esté operativo en su totalidad el año 2021, contempla poder trabajar en áreas de reciclaje, separación en origen, tales como vidrio, cartón, plástico, entre otros. Dichos trabajos se enmarcan en el Cuidado de un Medio Ambiente Sano para todos los vecinos de la Comuna de Curacaví.

Este año se han implementado a raíz de la pandemia, diversos operativos de sanitizaciones, tanto en las calles de la comuna, en los sectores urbanos y rurales, con el apoyo de tractoreros, camiones aljibes, quienes en conjunto con el equipo municipal han llevado a cabo los operativos, los cuales se complementan con la sanitización de vehículos particulares, taxis y colectivos de la comuna, dichos trabajos se contempla que se sigan realizando los cuales se eran ajustando a la evolución de la Pandemia.

Otro servicio municipal relevante de la gestión municipal lo constituye la cuadrilla de trabajadores dependientes Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quienes trabajan día a día en obras en beneficio de la comunidad, tales como, reparación de infraestructura comunitaria, señalética de tránsito, demarcación vial, reparación de sedes vecinales, etc. Durante el año 2020 la cuadrilla de trabajos sociales en terreno de Dideco, con el programa mejorando la vivienda, ha suspendido sus actividades, lo que se espera continuar durante el año 2021, dependiendo de la evolución de la pandemia.

Otro servicio, de gran ayuda a la comunidad, que ha es el Centro de Rehabilitación "Guillermo Barros Echenique" de la Municipalidad, el cual cuenta con profesionales del área para satisfacer las necesidades de los niños y adultos en situación de discapacidad de la comuna. El cual se ha ido potenciando y se espera que siga ampliando su cobertura para el año 2021, sin embargo a raíz de la pandemia se ha tenido que cerrar presencialmente dado que parte de los usuarios son grupo de riesgo, y que por las condiciones de funcionamiento se generan situaciones que según los protocolos sanitarios se recomienda suspender, generando trabajo a distancia, al igual que el Convenio con la ONG Odontología Solidaria, el cual ha dado talleres a distancia relacionados con la higiene bucal, ambos proyectos para el año 2021 se irán evaluando su progresivamente reapertura en base a las medidas sanitarias.

C.- POLITICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En esta materia, las municipalidades en general tienen recursos limitados para invertir. Sin embargo, y debido al manejo responsable de las finanzas municipales, hemos podido enfrentar las bajas en los ingresos municipales. En lo que respecta a los Ingresos Propios Permanentes, a raíz de los confinamientos, medidas sanitarias, los ingresos municipales han sufrido una baja, sin embargo esta baja no ha sido tan profunda como en otras municipalidades, lo que con los recursos que hemos podido generar en años anteriores, nos permitirá poder generar un presupuesto conservador y responsable de cara al año 2021, mantendremos el foco en el gasto social, relacionado directamente con la evolución de la Pandemia, la cual genera cierta incertidumbre y las planificaciones que se vayan realizado deberán ser enfocadas en la situación global Covid-19.-

Asimismo, se mantendrá la política de apoyar aquellos financiamientos compartidos, ya sea con la comunidad y/u otros fondos públicos o privados, a fin de poder lograr proyectos de mayor relevancia para la comuna, tales como Programas de Mejoramiento Urbano PMU, Programa de Mejoramiento de Barrios PMB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Circular #33, Fondos de la Secretaria Regional Ministerial de Educación (Secreduc), entre otros fondos.

La idea principal del proceso año 2021, es continuar con un fuerte énfasis en la planificación de proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento externas para su concreción, manteniendo una cartera para estos efectos y un trabajo coordinado con la comunidad, que traduzcan sus principales necesidades y por cierto los lineamientos estratégicos que tiene el Plan de Desarrollo Comunal. Lo anterior generando proyectos de inversión, atrayendo a empresas a nuestra comuna, que permitan generar empleo con mano de obra local, en base a que en los procesos licitatorios se incluyeron criterios de evaluación de contratación de mano de obra local, lo que obligara a las empresa a ofrecer puestos de trabajo por medio de la OMIL, con el objetivo de que sean contratados trabajadores de nuestra comuna, con el fin de enfrentar la crisis que vive el país a raíz del COVID-19.-

Se postularon varios proyectos a fondos externos, los cuales algunos ya se encuentran ejecutados y otros están en proceso de licitación:

De parte del Gobierno Regional la Municipalidad creo y presento diversos proyectos al Fondo de Compensación Transantiago, entre los cuales se encuentran en proceso de Litación, para ser ejecutados durante el cuarto trimestre del 2020 e inicios del 2021,

Adquisición luminarias de alumbrado público etapa 4 el cual contempla la instalación de 915 luminarias LED, instalación semaforización calle Presbítero Moraga y avenida Ambrosio O'Higgins, construcción mejoramiento paisajista plaza Presidente Balmaceda, Construcción carpeta asfáltica calle El Quillay, reposición veredas av. Ambrosio O'Higgins, reposición paraderos en diversos sectores, construcción de carpeta asfáltica camino vecinal lo Alvarado.

Durante el año 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos: Mejoramiento de la Plaza Presidente Balmaceda y Plaza Pedro Julio, Mejoramiento Señaléticas en 3 escuelas de la comuna (Escuela San José Obrero, Valle de Puangue y Cuyuncavi), mejoramiento de iluminación en Sector Rural Villorrio San Joaquín, Sector urbano norte, sector rural Los Naranjos y Calle Los Aromos, sector urbano sur, Calle el Curaco y Presbítero Moraga Sur, Sector Rural Quebrada Honda, construcción de carpeta Asfáltica Calle Circunvalación Poniente, Construcción carpeta Asfáltica y reposición luminarias calle La Lelita, Construcción de carpeta Asfáltica calle Las Rosas Sur.

Durante el año 2019-2020, se ha venido trabajo en la gestión de una cartera de proyectos de mayor envergadura, tanto con recursos propios, como a través de la externalización vía consultoras especializadas, obtenido el financiamiento del los proyectos: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA, CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760 y CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO SANTA INÉS RUTA G-200, de los cuales los dos primeros proyectos ya se encuentran en ejecución y el tercero en proceso de adjudicación. Para los proyectos CONSTRUCCION CICLOVÍA RUTA G 730, (CAMINO MARIA PINTO), CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G -76, SECTOR EL AJIAL, se están realizando las gestiones para la obtención de los financiamientos respectivos ante el Gobierno Regional Metropolitano, con el fin de poder ser ejecutados en parte durante el año 2020 y 2021.-

Otros proyectos relevantes que están en proceso de diseño son la CONSTRUCCION de la CICLOVÍA en el CAMINO SAN JOAQUIN, el ALCANTARILLADO en el sector de MIRAFLORES, se obtuvo la aprobación del Departamento de Planificación Vial de Vialidad para el proyecto de REPOSICION del PUENTE DE CURACAVI el cual se encuentra en revisión del Gobierno Regional.

Este 2020 se ejecutó el proyecto MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE SUR, SEGUNDA ETAPA y en el ámbito de ordenamiento territorial se encuentra en proceso de adjudicación la ACTUALIZACION PLANO REGULADOR COMUNAL.

En el ámbito Sanitario se ha estado trabajando en el desarrollo de una cartera de proyectos para ser aprobadas técnicamente durante el periodo 2019 - 2020 e ir en búsqueda de los financiamientos respectivos, algunos proyectos en cartera son: ALCANTARILLADO RURAL CALLEJÓN CAMPOS, Construcción Casetas Sanitarias Sector ANTEQUILES, COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, SANEAMIENTO BÁSICO CALLE 3 NORTE, SANEAMIENTO PASAJE VILLORRIO SAN JOAQUÍN, SANEAMIENTO SANITARIO EL CANELO PATAGÜILLA, SANEAMIENTO WILLIAMS

REBOLLEDO Y PASAJE ANITA ESPINOZA, CONEXIONES DOMICILIARIOS DIVERSOS SECTORES URBANOS, SANEAMIENTO BÁSICO SANITARIO SECTOR GERMÁN RIESCO Y OTROS, SANEAMIENTO BASICO CALLE 3 NORTE.

Durante el año 2020 se ejecutaron los proyectos PLANTA ELEVADORA (PEAS) CALLEJON LAS RITAS, EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO, OPTIMIZACION PTAS Y PEAS SECTORES RURALES CURACAVI. Con el objetivo de poder contar con los profesionales para poder desarrollar la cartera de proyectos sanitarios, se espera un nuevo financiamiento a la ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO PARA CURACAVÍ.

En el ámbito de mejoramiento de la Infraestructura educacional, contempla la CONSERVACION MEJORAMIENTO ESCUELA CUYUNCAVI, proyecto que se encuentra en proceso de ejecución.

Con respecto al fortalecimiento en el manejo del Erario Municipal, se adquirieron con recursos propios, Lutocares Domiciliarios, los cuales no han podido ser entregados a raíz de la Pandemia que nos afecta y se ha continuado con el uso de SOSAFE, aplicación que es de carácter gratuito y sólo se debe tener internet más un celular para descargarla e inscribir sus datos.

En el ámbito de la Seguridad Comunal, la Municipalidad ha priorizado inversiones tanto con recursos propios como de fondos externos, entendiéndose que es una prioridad para la comunidad, asumiendo un rol más activo en esta materia en los últimos años. De esa forma, hemos continuado y durante el 2021 se va a seguir impulsando proyectos como el recambio de luminarias públicas y el aumento de la dotación y equipos de la unidad de Vigilancia Municipal. También queremos continuar con la utilización del sistema SOSAFE, herramienta de seguridad que ha permitido mejorar la comunicación entre los vecinos, y entre éstos y las instituciones de emergencia. El proyecto más importante en esta área, la puesta en marcha del proyecto CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA. Dicho proyecto tiene la central de monitoreo en la 63ª Comisaría de Carabineros, en donde se monitorean con 19 cámaras y 4 lectores -pórticos- de patentes- distintos puntos urbanos y rurales de la comuna, mejorando de forma considerable la capacidad de monitoreo de sectores estratégicos ya sea por su situación delictual o por ser ejes importantes de comunicación.

El resultado del responsable y óptimo uso de los recursos municipales, nos ha permitido contar con fondos para ejecutar el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO OLIMPICO CUYUNCAVI, sin embargo a raíz de la Pandemia su ejecución se ha tenido que suspender, una vez que las normas sanitarias lo permitan podremos terminar este proyecto que ya se encuentra con empresas contratadas.

Recientemente el concejo aprobó el financiamiento con fondos propios para contratar una consultoría para diseñar y postular a ejecución la Construcción del CENTRO DE DIFUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL COSTADO DE LA RUTA 68 EN TERRENOS DE BIENES NACIONALES, entregados en concesión al Municipio.

Debido a la readecuación del uso de los recursos municipales a raíz de la pandemia, se han tenido que re-orientar algunas iniciativas, con el objeto de poder enfocar recursos a temas sociales, ha quedado aprobado por el Concejo que se pueda contratar la consultoría para diseñar y presentar a ejecución el proyecto de TERMINO CALLE CIRCUNVALACIÓN, y por otro lado actualmente se encuentra contratado con recursos propios una consultora para el desarrollo del proyecto DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO Y PERFIL PARA PROYECTO DE REMODELACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA AMBROSIO OHIGGINS.-

Este año se ha venido ejecutando el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", junto con la Seremi de Vivienda, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, para nuestra comuna fue beneficiado el barrio Cacique Calolánque, el cual se encuentra en proceso de ejecución a través de un diagnóstico del barrio y se contempla un periodo de ejecución de 35 meses, por otro lado estamos en proceso de búsqueda de profesionales para el segundo barrio, Williams Rebollado, el cual ya se encuentra aprobado y esperamos que entre ambos proyectos se vean beneficiados más

de 700 viviendas. El programa del Barrio Cacique Calolánque también contempla un mejoramiento del CENTRO COMUNITARIO NORTE, en donde estará funcionando la oficina de barrio, y la realización de diversas obras de infraestructura en los barrios, trabajo que será realizado en base a un levantamiento de las necesidades de la comunidad en conjunto con el equipo de barrio.

La Municipalidad retomó la postulación al programa pavimentos participativos, fondo que permite postular a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles y pasajes de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, en la cual hemos ejecutado el llamado N°28, en el Barrio Williams Rebolledo y ha sido financiando el llamado N°29 que involucra el sector de Carol Urzua, Villa el Olivar y 11 de Septiembre. y estamos en proceso de postulación para el llamado N°30.

Se ha realizado una cartera de proyectos para postular al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, entre los cuales se encuentran INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS EN DIVERSOS SECTORES, TERMINACIÓN SEDES SOCIALES WILLIAMS REBOLLEDO Y SAN FRANCISCO, TERMINACIÓN SEDES SAN ALBERTO Y SANTA ADRIANA, RECONSTRUCCIÓN 2 SEDES SOCIALES SECTOR CHALLACO, CONSTRUCCION DEPENDENCIAS DIMAO Y EMERGENCIAS, CONSTRUCCION DE NICHOS MUNICIPALES, REPOSICION VEREDAS AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS SECTOR PONINETE, CURACAVI, actualmente se encuentra en proceso de adjudicación el MEJORAMIENTO ÁREA RECREACIONAL Y SALA MULTIUSO VILLA SAN GABRIEL.

Recientemente se adjudicaron los fondos del proyecto para la REPOSICION VEREDAS AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS y REPOSICIÓN VEREDAS CALLE GERMÁN RIESCO, iniciativas que se destaca por utilizar y contratar trabajadores de la comuna para la ejecución de los proyectos.

Para el ámbito del mejoramiento de la flota vehicular y equipos se encuentra en proceso de elaboración de bases los proyectos ADQUISICION MOTONIVELADORA, CAMIÓN ALIBE, DOS CAMIONES RECOLECTORES. Dentro del presupuesto 2021 se consideró presupuesto para analizar la compra de un bus eléctrico, con el fin de contribuir al cuidado del medio ambiente.

Con recursos propios de logro la aprobación del MEJORAMIENTO INTEGRAL VEREDAS SECTOR NORTE por un monto de \$ 1.415.669M\$, el cual sera cargado a los fondos de Compensación Transantiago, de los cuales se está trabajando en la elaboración de la cartera de proyectos.

Se ha trabajado fuertemente en la limpieza de microbasurales y retiro de basuras voluminosas, como también se ha incluido en diversas zonas de la comuna, los cuales son focos de contaminación e incendios. En coordinación con la empresa CTS y recursos municipales se han limpiado sectores de la comuna. Durante el año 2021 se seguirá poniendo énfasis en este punto y los vecinos podrán hacer sus denuncias, a través de los conductos regulares y usar la aplicación SOSAFE para realizar los reportes al municipio. Del trabajo de retiro de ramas la municipalidad ha realizado chipeos de las ramas, con el objetivo de poder ser reutilizado en abono de las plazas y áreas verdes de nuestra comuna.-

Por último toda la planificación anteriormente expuesta puede ir variando, dado que nos encontramos enfrentando una Pandemia, la cual al no tener certezas de su evolución, conlleva a que los programas y usos de los recursos se puedan ir reorientando de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo en el transcurso del tiempo, por lo cual el presupuesto puede quedar sujeto a variaciones por situaciones externas, como es el la evolución de la pandemia por COVID-19.-

PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021

SECTOR MUNICIPAL
INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	7,908,782,160
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,056,388,180
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1,320,078,900
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	1,009,294,080
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	727,015,200
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	112,118,400
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	112,118,400
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración	90,698,400
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	90,698,400
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	21,420,000
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	21,420,000
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	95,357,760
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	37,664,520
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	57,693,240
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	3,657,272,220
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20,400,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	815,869,440
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	2,769,825,300
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3,135,480
115-08-99-000-000-000	Otros	48,042,000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	47,409,600
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	47,409,600
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	22,236,000
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	22,236,000
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	918,000,000
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	918,000,000
TOTAL		7,908,782,160

PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

SECTOR MUNICIPAL
GASTOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	7,908,782,160
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,353,125,000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,530,765,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	571,200,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	161,160,000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1,090,000,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,832,250,833
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20,000,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	13,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	94,765,833
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	166,855,000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	270,000,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	37,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	40,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	997,030,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	70,600,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	48,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45,000,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30,000,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50,000,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	50,000,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,299,130,000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	403,100,000
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	20,000,000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1,3.063/80	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	25,000,000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	125,000,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	200,000,000
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	50,000,000
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	3,000,000
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Medicos a Personas de Esc. Recursos	25,000,000
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuarias a Personas de Esc. Recursos	3,000,000
215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	5,000,000
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construcción	5,000,000
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	42,000,000
215-24-01-007-008-000	Apoyo Economico Estudiantes Educacion Superior	38,000,000
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabeticos	4,000,000
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	4,000,000
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	2,000,000
215-24-01-007-012-000	Apoyo Economico Adultos Mayores Escasos Recursos	5,000,000
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	2,000,000
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jovenes de la Comuna	2,000,000
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	10,000,000
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	33,100,000
215-24-01-009-000-000	Educación Prebasica	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	896,030,000
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No pagadas	
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de Policía Local	
215-24-03-013-000-000	A Servicio de Salud Multas Juzgado de Policía Local	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	25,000,000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	647,030,000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	14,000,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	60,000,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	150,000,000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral	
215-24-03-999-000-000	A otras Entidades Publicas	
215-24-07-000-000-000	A Organismos Internacionales	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	39,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	30,000,000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	306,000,000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	
215-29-02-000-000-000	Edificios	
215-29-03-000-000-000	Vehículos	290,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	5,000,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10,000,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	939,276,327
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	939,276,327
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	250,000,000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	689,276,327
215-31-02-004-113-001	Lomos de Toro para la Comuna F/Propios	10,000,000
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversion	679,276,327
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	
215-31-02-006-000-000	Equipos	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	90,000,000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	90,000,000
	TOTAL	7,908,782,160

SUBDERE - PROYECTOS PMU -PMB 2019			
Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado al 05/10/2020
Programa Mejoramiento de Barrio	Optimización PTAS y PEAS Sectores Rurales Curacaví	\$ 217,514,211	Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Extensión Alcantarillado Rural Sector Lo Alvarado	\$ 217,987,549	Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Planta Elevadora (PEAS) Callejón las Ritas	\$ 204,392,089	Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario Pasaje Villorrio San Joaquín	\$ 162,834,405	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario El Canelo Patagullia	\$ 229,959,855	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario Para Curacaví	\$ 57,600,000	ELEGIBLE
Programa Mejoramiento de Barrio	Planta Elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas	\$ 32,427,903	En revisión URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Básico Calle 3 Norte	\$ 231,807,980	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Calle Los Campos	\$ 181,749,870	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Williams Rebolledo y Pasaje Anita Espinoza	\$ 183,761,872	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario Calle Williams Rebolledo y Otros	\$ 228,462,102	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Instalación luminarias a tecnología led en diversas áreas verdes comuna de Curacaví	\$ 232,170,696	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Básico sanitario Sector Germán Riesco y otros	\$ 228,392,066	Observado URS
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición veredas Calle Las Rosas	\$ 35,758,000	Término de Ejecución
Programa mejoramiento urbano	Mejoramiento área recreacional y sala multiuso Villa San Gabriel, Curacaví	\$ 59,999,999	Proceso Licitación
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición Veredas Avenida Ambrosio O'Higgins	\$ 47,373,014	En Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición Veredas Calle Germán Riesco, Curacaví	\$ 59,999,999	En Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Terminación sedes sociales Williams Rebolledo y San Francisco	\$ 59,999,999	En corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	Instalación de circuitos deportivos villa SÍDECO- España y Valla Faldeo	\$ 59,999,999	En corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	Terminación sedes san Alberto y Santa Adriana	\$ 59,999,999	En corrección Municipal
Programa Mejoramiento Urbano	Construcción de Paneles Informativos en Refugios Peatonales de la comuna de Curacaví	\$ 59,999,999	ELEGIBLE
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición veredas Avenida Ambrosio O'Higgins sector Poniente Curacaví	\$ 59,999,999	En Revisión URS
Programa Mejoramiento Urbano	Construcción de 120 nichos y 80 nichos de reducción cementerio municipal	\$ 59,999,999	EN TRAMITE RESOLUCION SEREMI DE SALUD.
Programa Mejoramiento Urbano	Construcción dependencias servicios generales y emergencia	\$ 59,999,999	Observado URS
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan de Mascota Protegida 2018 comuna de Curacaví	\$ 13,469,610	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan de Mascota Protegida 2020 comuna de Curacaví	\$ 13,469,610	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan Médico veterinario en tu Municipio 2019 Comuna de Curacaví	\$ 7,500,000	FINANCIADO - EN EJECUCION
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan nacional de esterilización : responsabilidad Compartida 2020, Comuna de Curacaví	\$ 23,000,000	ELEGIBLE

Programa Mejoramiento de Barrio	Proyecto Saneamiento Sanitario Tierra Viva y otros	\$ 82,000,000	En Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario sector tres norte y otros	\$ 170,000,000	Observado
TOTAL		\$ 919,192,453	

FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO 2020

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	MONTO	ESTADO AL 5/10/2020	MODALIDAD
ADQUISICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ETAPA 4, CURACAVI	40012357	\$ 716.603.437	ADMISIBLE 7-2-2020	CIRCULAR 33
INSTALACION SEMAFORIZACIÓN, CURACAVÍ	40012164	\$ 96.706.000	PROCESO LICITACION	FRIL
CONSTRUCCION MEJORAMIENTO PAISAJISTA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	40012370	\$ 96.706.000	OBSERVACIONES FINALES ENVIADAS AL GORE 9-4-2020	FRIL
CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE EL QUILLAY, CURACAVI	40011570	\$ 96.706.000	ADMISIBLE 13-4-2020	FRIL
REPOSICION VEREDAS AV. AMBROSIO O'HIGGINS, CURACAVÍ	40011786	\$ 96.706.000	CONVENIO FIRMADO - ENVIADO A GORE 9-4-2020	FRIL
REPOSICION PARADEROS EN DIVERSOS SECTORES; CURACAVI	40012363	\$ 54.941.000	CONVENIO FIRMADO - ENVIADO A GORE 9-4-2020	FRIL
CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CAMINO VECINAL LO ALVARADO, CURACAV	40012374	\$ 41.631.563	OBSERVACIONES FINALES ENVIADAS AL GORE 9-4-2020	FRIL
TOTAL		\$ 1,200,000,000		

CARTERA DE PROYECTOS GORE AI 5/10/2020					
CODIGO DI	NOMBRE	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	ESTADO
40002058	CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 2,199,511	RS	EN EJECUCION
40002059	CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO SANTA INÉS RUTA G-200, COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 784,020	RS	PROCESO LICITACION
30403623	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA INTERIOR, CURACAVI	Ejecución	\$ 1,516,848	RS	EN EJECUCION
40020847-0	REPOSICION DE PAVIMENTOS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	Ejecución	42.450	ADMISIBLE	Firma de convenio
40008744-0	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE DE PUANGUE,CURACAVI	Ejecución	226.533	ADMISIBLE	Proceso de ejecución
40027256-0	CONSTRUCCION CARPETA ASFÁLTICA CALLE DIEGO DE PRADO	Ejecución	86.000	DISEÑO	Diseño de proyecto
40008748-0	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA LICEO PRESIDENTE BALMACEDA,CURACAVI	Ejecución	203.446	ADMISIBLE	Aprobado en espera de financiamiento
30423324-0	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA CUYUNCAVI	Ejecución	235.264	ADMISIBLE	Aprobado en espera de financiamiento
40019997	CONSERVACION VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA CURACAVÍ	Ejecución	\$ 1,415,669	ADMISIBLE	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40007072	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR,CURACAVI	Ejecución	\$ 999.990	RS	APROBADO EN ESPERA FINANCIAMIENTO
40002057	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G -76, SECTOR EL AJIAL, COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 1,471,130	RS	APROBADO A LA ESPERA DE ASIGANCION DE FONDOS
40006212	ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 206,006	Admisible	PROCESO LICITACION
40006382	ADQUISICION DE DOS CAMIONES RECOLECTORES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 281,953	Admisible	PROCESO LICITACION
40006822	REPOSICION PUENTE PUANGUE DE CURACAVI	Ejecución	\$ 570,103	FI	En proceso de Aprobación

40006623	ADQUISICION UN CAMION ALIBE PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ	Ejecución	\$ 167,325	FI	Proceso de elaboración
30488908	PLAN REGULADOR COMUNAL	Ejecución	\$ 232,000	Admisible	En proceso de Licitación
-	ALCANTARILLADO MIRAFLORES	Diseño	-	-	Proceso de elaboración diseño
-	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL	Diseño	\$		Proceso de diseño
-	DISEÑO EDIFICIO CONSISTORIAL				Proceso de Diseño
		TOTAL	M\$ 10,638,251		